

Febrero 2026

Vehículos propiedad del Banco de España

Datos a 31 de diciembre de 2025

La flota de vehículos oficiales de los que el Banco de España es titular, está integrada por 74 unidades.

- 15 camiones, 4 remolques y 1 furgón están destinados al servicio para transportes de fondos. Además, 24 vehículos todoterreno cumplen la función de escolta del transporte de fondos.
- 12 turismos están destinados a funciones ejercidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o al desarrollo de funciones equivalentes.
- 12 turismos¹ y 1 motocicleta están adscritos a los integrantes de la alta administración del Banco de España (gobernador, subgobernadora, directores generales y consejeros) para uso oficial, así como para la atención de visitas oficiales y otras visitas protocolarias. Estos vehículos están asimismo disponibles para el servicio de incidencias y para la realización de trámites del Banco de España cuando no son utilizados por aquéllos.
- 4 turismos² y 1 furgón se destinan al servicio de incidencias antes mencionado.

¹ De estos 12 turismos, 9 en régimen de renting.

² De estos 4 turismos, 3 en régimen de renting.